

ANDALUCÍA COMERCIO ELECTRÓNICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Andalucía Comercio Electrónico, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 24 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el mismo día, a las trece horas, en Parque Pisa, calle Manufactura, número 1, local 2, Mairena del Aljarafe (Sevilla), al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de cambio de domicilio social.

Tercero.—Ratificación y aprobación de designación del Auditor.

Cuarto.—Situación de la ampliación de capital aprobada en Junta de accionistas anterior.

Quinto.—Asuntos de última hora.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.—El Presidente.—25.354.

APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en Oviedo, calle Cimadevilla, número 8, bajo, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Administradores solidarios.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—23.459.

APLICACIONES DEL HORMIGON, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en A Coruña, calle Rúa Nueva, número 2, el día 24 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A Coruña, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge González.—23.317.

ARMACELL IBERIA HOLDING, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ARMACELL IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 23 de mayo de 2002, los órganos de gobierno de las sociedades «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Begur, 24 de mayo de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades participantes.—23.704. y 3.ª 31-5-2002

ARTASONA, S. A.

El Administrador único convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2002, en el domicilio social, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Consejo de Administración, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Administrador único, Rafael Pich-Aguilera Girona.—22.859.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A GESTORES DE JUEGOS, ASG, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, 191 (Hotel Puerta Castilla), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las once horas, o en el supuesto de que no exista quórum suficiente, el día siguiente, 27 de junio de 2002, en segunda convocatoria, a las once horas, para deliberar y adoptar, los acuerdos que proceda en relación con los temas incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta, o, en su defecto, elección y nombramiento de Interventores a los que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de auditoría.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.414.

ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2002, acordó convocar a los señores accionistas de «Asociación Navarra de Informática Municipal, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la sala de conferencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, sita en la avenida del Ejército, 2, el 24 de junio de 2002 (lunes), a las diez hora,s en primera convocatoria, y si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente